

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

### OBJETO

Valoración del Informe Técnico cuya valoración depende de un juicio de valor, si procede apertura del archivo electrónico sobre nº 3 – Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática- y, en caso, propuesta de clasificación de las ofertas. Expediente de contratación del “Servicio de atención continuada en unidades familiares realojadas en la ciudad de Sevilla”.

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

---- D. <sup>a</sup> Silvia Martínez Alonso, Jefatura Cultura, Gestión Administrativa Económica y Cultural P.S. De Secretaría General.

---- D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

---- D. <sup>a</sup> María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

---- D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

---- D.<sup>a</sup> Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

### ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 16/05/2024.

Sevilla, a 23/07/2024  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Jefatura de Planificación, Programación y Comunicación y por la Jefatura del Departamento de Intervención de Servicios Sociales de fecha 19 de julio de 2024, sobre la valoración de los proyectos técnicos presentados

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTSNHU35HUDSPVF4RJXNY	Fecha	26/07/2024 07:53:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTSNHU35HUDSPVF4RJXNY">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTSNHU35HUDSPVF4RJXNY</a>	Página	1/2



por las entidades licitadoras en el expediente del "Servicio de atención continuada en unidades familiares realojadas en la ciudad de Sevilla".

Informado lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Solicitar nuevo informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, adaptándose con mayor precisión a los criterios de baremación señalados en el Anexo I del PCAP.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández**

**Fdo.: Sofía Navarro Roda**

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOTSNHU35HUDSPVF4RJXNY	<b>Fecha</b>	26/07/2024 07:53:53
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTSNHU35HUDSPVF4RJXNY">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTSNHU35HUDSPVF4RJXNY</a>	<b>Página</b>	2/2

